



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1096.

SANTA FE, SABADO 7 DE JUNIO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

COMENZO EL ESCRUTINIO

Las Primeras Cifras Confirman Nuestras Informaciones

EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO DEL PRIMER CIRCULO ESTA DE ACUERDO CON LOS COMPUTOS PROVISORIOS

HOY SE CONTINUARA CON VILLAGUAY-TALA Y DESPUES CON PARANA

PARANA, 6. — Hoy se han llevado a cabo las operaciones del escrutinio de las urnas correspondientes al círculo de Concordia-Federación con el siguiente resultado:

CONCORDIA

Antipersonalistas	4414	votos
Irigoyenistas	3256	,,
Socialistas	316	,,
En blanco	339	,,

FEDERACION

Antipersonalistas	1841	votos
Irigoyenistas	1477	,,
Socialistas	3	,,
En blanco	169	,,

TOTALES DEL CIRCULO

Antipersonalistas	6255	votos
Irigoyenistas	6733	,,
Socialistas	319	,,
En blanco	508	,,

Mañana se considerarán cuatro mesas de este círculo que han sido observadas, siguiendo luego con Villaguay-Tala y después con Paraná.

NUEVO CHOQUE ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS VOLUNTARIOS DE LA INDIA

Hubo varios heridos

BOMBAY, 6. — La policía sostuvo un encuentro con voluntarios, simpatizantes con la causa que sostiene el leader M. Gandhi, habiendo resultado de los últimos varios heridos, ignorándose su número.

Anúnciase asimismo que los componentes del Congreso Panhindue, intentaron realizar el último raid a los depósitos de sal, habiendo fracasado.

SE CITARON A TODOS LOS BLOQUES PARA EL DIA 11

El bloque radical fué citado para anoche

BUENOS AIRES, 6. — Todos los bloques, incluso el irigoyenista, han sido citados para el día miércoles, por las autoridades respectivas.

El bloque de los radicales ha sido citado para esta noche, apenas conocida la citación hecha por Sanchez.

RESOLUCIONES DEL CON-

EL AUTOR DEL ROBO DE LA URNA DOS DE MINAS (CORDOBA)

Se encuentra a disposición del Jefe Político del Departamento

CORDOBA, 6. — Se ha puesto a disposición del Jefe de Policía del departamento Minas, al ciudadano Rosa Oropel, acusado del robo de la urna dos de esa localidad.

Se dice que Oropel ha sido comisario general de aquel departamento, durante el gobierno de los demócratas.

MUSSOLINI LAMENTA NO HABER VISITADO LA AMERICA LATINA

ROMA, 6. — El literato uruguayo señor Horacio Maldonado, visitó en su despacho al jefe del gabinete italiano, señor Mussolini.

Después de dicha entrevista, formuló algunas declaraciones al representante de la agencia Americana.

Manifestó su grata impresión recibida durante el coloquio con Mussolini, que fué largo y cordial.

Dice que el jefe del gabinete se mostró sumamente interesado por las fiestas del centenario de la independencia del Uruguay, terminando por declarar que se lamentaba no haber visitado hasta hoy los países de la América latina.

La evacuación de Renania

DECLARACIONES DEL GENERAL GUILLAUMAT

PARIS, 6. — "Le Journal" publica una entrevista acordada por el general Gillaumat a su representante, antes de la evacuación total de Renania, en el curso de la cual el citado jefe declaró que dentro de treinta días exactamente, no quedará un solo hombre e frillas del Rhin.

Manifestó que confía en que todo se desarrollará sin tropiezos ni incidentes.

"En cuanto a mí, debo felicitarme por la cortesía que han demostrado las autoridades, los funcionarios y las poblaciones que siempre fueron amables".

"Por nuestra parte — agregó el general Guillaumat —hicimos todo cuanto fué posible para que las tropas del ejército del Rhin abandonaran dicho territorio sin dejar ingratos recuerdos en el ánimo de las poblaciones.

DESCARRILO EL INTERNACIONAL DE ASUNCION

No se registró desgracias personales

SANTO TOME, 6. — Esta madrugada, a seis kilómetros de Garupa descarriló el tren internacional que venía procedente de Asunción.

Al producirse el descarrilamiento, la máquina corrió una distancia de doscientos metros destruyendo completamente la vía. Cuatro coches de pasajeros quedaron fuera de los rieles, con desperfectos de consideración, pero sin haber dañado a ninguna de las personas que viajaban en dicho tren.

Después de los trabajos correspondientes se le pudo encarrilar a las doce horas, reemprendiendo la marcha con los coches que se encontraban en condiciones de hacer el resto del viaje.

CONGRESO DE MUJERES EN AUSTRIA

Su resolución sobre el idioma castellano

VIENA, 6. — El congreso internacional de mujeres decidió hoy acceder, en parte, al pedido formulado por las delegaciones argentina y peruana, en el sentido de que se considerara el castellano como idioma oficial del congreso, conjuntamente con el inglés, el francés y el alemán, decidiendo que el castellano sea declarado idioma semioficial o sea para ser empleado para la correspondencia y publicaciones regulares del consejo, que se harán en cuanto exista un número de afiliadas que justifique el gasto.

Debido a la pérdida de tiempo que implica la traducción el castellano no será usado sin embargo en los congresos internacionales.

LAS ULTIMAS TORMENTAS DESENCADENADAS EN ESPAÑA

Causó la muerte a 4 personas

MADRID, 6. — Se sabe que por efecto de las formidables tormentas desencadenadas últimamente en España, han resultado muertas cuatro personas.

Las grandes lluvias han ocasionado enormes perjuicios en las cosechas, especialmente en Andalucía y Burgos.

Por efecto de las mismas lluvias se han interrumpido los servicios de trenes y se han cortado las comunicaciones carreteras.

MERMOZ HARA SU VIAJE A SAN LUIS DE SENEGAL

Espera tener tiempo favorable para emprender el vuelo

NATAL, 6. — Si el tiempo lo permite, el aviador francés, Jean Mermoz, saldrá en las primeras horas del domingo próximo de esta población, rumbo a San Luis de Senegal.

Los vuelos de ensayo han dado excelentes resultados, y la máquina se encuentra en perfectas condiciones. Espera realizar el trayecto marcando tiempo record.

EXPLOTO UNA BOMBA EN UNA OFICINA DEL CORREO DE PARIS

Estaba disimulada en una encomienda dirigida a una baronesa

PARIS, 6. — En una oficina de Correo, ha explotado esta tarde una bomba que iba disimulada dentro de un paquete-encomienda postal, dirigido a la Baronesa Rothschild.

La explosión potentísima, alarmó a todo el personal que se encontraba prestando servicio, y a todo el público que se hallaba presente, pero no ocasionó víctima alguna.

Se trata de descubrir la procedencia del paquete, a fin de dar con el culpable de este bestial atentado.

La señora Wilson planta un árbol



La viuda del ex-presidente norteamericano Wilson aparece aquí en una de sus escasas presentaciones en público en los últimos años. Pala en mano, está plantando un árbol, invitada por el Club de Mujeres de Washington.

HAN CAUSADO GRANDES DAÑOS LAS INUNDACIONES EN VARIAS REGIONES DE LA PENINSULA

EN MALAGA LOS PERJUICIOS SE CALCULAN EN DOS MILLONES DE PESETAS

MADRID, 6. — Tanto las líneas del ferrocarril como las carreteras que comunican a esta ciudad con Sevilla y Cádiz, han quedado completamente interrumpidas por la inundación, sobrevenida a consecuencia del desbordamiento de los ríos y de las repetidas lluvias caídas.

Los perjuicios en Málaga han sido calculados en la suma de dos millones de pesetas.

En Cádiz y en Jérez, muchas casas han quedado completamente sumergidas debajo del agua, debiendo los bomberos recurrir a los botes para salvar a las personas. Las pérdidas en la ganadería han sido considerables.

SEVILLA, 6. — El personal del ferrocarril, destacado para explorar la vía entre Sevilla y Cádiz, encontró numerosos hundimientos en un espacio de cincuenta kilómetros.

En el pueblo Los Palacios se han hundido varias casas. El Río Guadalete ha inundado una vasta extensión de la campiña hasta el monasterio Cartuja.

Numerosos vecinos desde los tejados piden auxilio, valiéndose de banderas improvisadas, por encontrarse cortada toda comunicación con el resto de la población.

En el puerto de Santa María, las aguas arrastraban gavillas de trigo, animales muertos y otros objetos.

El gobernador se dirigió en automóvil a socorrer a algunas familias de Lebrija. La situación de los labradores es angustiosa en muchas regiones, pues el agua llega a un metro y más de altura.

AYER LLEGO A ALEMANIA EL G. ZEPPELIN

A las 7.25 horas aterrizó en Friedrischshafen

FRIEDRICHSHAFEN, 6. — El Graf Zeppelin arribó al aeropuerto de esta localidad a las 7.25 horas de hoy, después de haber empleado alrededor de 12 horas para cubrir la distancia que media entre ésta y Sevilla.

A pesar del largo raid cumplido, con un doble vuelo trasatlántico, el dirigible se encuentra en inmejorables condiciones, y una vez más se ha evidenciado que es el medio más seguro de navegación aérea.

LA REORGANIZACION DEL IRIGOYENISMO EN LA CAPITAL FEDERAL

Se designó la comisión encargada de las tareas correspondientes

BUENOS AIRES, 6. — Se informa que han sido designados los miembros que integrarán la comisión reorganizadora de los comités radicales de acuerdo a la resolución del Comité Radical de la Capital.

Integran esta comisión los diputados Talens y Josen, el ex diputado Gutiérrez y los concejales Savarese y Conte.

LAS ELECCIONES EN SAN JUAN Y MENDOZA

Posiblemente se convoque a elecciones para agosto o septiembre

BUENOS AIRES, 6. — Se informa que posiblemente para agosto o principios de setiembre se convoque a elecciones en Mendoza y San Juan.

Por el momento se iniciarán las campañas políticas en aquellas provincias, habiendo ya algunos comités empezado la labor proselitista.

LO QUE COLOCARON EN LA CASA DE SCARLATTO FUE SOLO UN PETARDO

BUENOS AIRES, 6. — A raíz de una versión dada por un diario de esta ciudad, se habría colocado hace algún tiempo una bomba de dinamita en la casa de Scarlatto, el popular convecino del Presidente de la Nación, la policía ha manifestado que lo único que se encontró fué un envoltorio, con un simple petardo que carecía de poder alguno.

EXPLOTO UNA PODEROSA BOMBA DE DINAMITA EN UNA PANADERIA DE BS. AIRES

AYER A LA MADRUGADA, HIRIENDO A UN TRANSEUNTE QUE INVOLUNTARIAMENTE PROVOCO LA EXPLOSION

ES UN ATENTADO EXTREMISTA

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana explotó una poderosa bomba de dinamita en una panadería situada en el barrio de la Boca, calle Villafañe 235, resultando herido en el pié un transeunte que fué el ejecutor involuntario del hecho.

Los vidrios de varias casas circunvecinas se rompieron por la violenta conmoción y una de ellas sufrió un marcado agrietamiento en una pared.

La bomba fué colocada en el frente del local de la panadería, unida a un alambre que quedó extendido sobre la vereda, dispuesto todo de tal suerte, que la más leve presión sobre el alambre provocaría la explosión.

El ejecutor involuntario del hecho, fué el ciudadano Vil Cabea, quien al pasar esta madrugada por la acera chocó con el alambre, produciéndose la explosión. La herida que recibió la única víctima es de alguna consideración y fué atendido por la Asistencia Pública.

Se cree que se trata de un atentado extremista llevado a cabo por los obreros del gremio de panaderos que se encuentran actualmente en huelga.

LA HUELGA TRANVIARIA EN CORDOBA

Ayer transcurrió pacíficamente el paro absoluto

CORDOBA, 6. — Ha transcurrido el día con toda tranquilidad. Los huelguistas tranviarios declarados en paro absoluto no han provocado ningún desorden, y parece que piensan ganar el movimiento, adoptando el temperamento de calma que hasta ahora han demostrado poseer.

SE RENOVARON LOS PRESTAMOS POR LA SUMA DE 250.450.000 DE PESOS ORO

Se tomó esta resolución por intermedio del Ministro de Hacienda de la Nación

BUENOS AIRES, 6. — Por intermedio del Ministro de Hacienda se ha dispuesto la renovación de los préstamos hasta la suma de pesos oro, 250.450.000, a plazo corto y con el interés corriente y de estilo.

SE PRODUJO UN SANGRIENTO CHOQUE ENTRE REBELDES INDUES Y FUERZAS BRITANICAS

Fueron dispersadas las tropas rebeldes

PESHAWAR, 6. — Se ha producido un violentísimo choque entre la tropa de los rebeldes capitaneados por Afridis y las fuerzas británicas.

Se asegura oficialmente que los rebeldes han sido dispersados, creyéndose que las bajas en sus tropas hayan sido numerosas, ya que los británicos combatieron con artillería montada y aeroplanos de guerra.

Las bajas británicas son de poca importancia, encontrándose los heridos en los hospitales regionales.

LA HUELGA DE MUEBLEROS EN BUENOS AIRES

Los huelguistas provocaron nuevos desórdenes. Atacaron a la Policía

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana los muebleros huelguistas promovieron un desorden frente a la mueblería situada en la calle Pasco No. 1126. Trataron de impedir la entrada a los obreros que iban a entregarse a sus tareas, pero estos se defendieron haciendo varios disparos de revólver, sin que resultara ninguno herido.

Otro grupo de huelguistas que pretendía efectuar la misma maniobra, se encontraba a la expectativa, frente a una mueblería situada en la calle Potosí 4005, pero antes que los obreros llegaran a trabajar, la policía se adelantó con la intención de dispersarlos. Los huelguistas lejos de obedecer las intimaciones de los agentes los atacaron, pero luego huyeron.

La policía solo consiguió detener a tres de los desacatados y trata de averiguar el paradero de los restantes que formaban el grupo.

Hasta ahora los huelguistas llevan cometidos cinco asaltos a distintas fábricas de muebles de esta ciudad.

VUELO EN UNA ETAPA DE SAN ANTONIO A N. YORK

SAN ANTONIO (TEXAS), 6. — El aviador Pierro parte mañana siete, a la madrugada, en un vuelo a Nueva York, que lo piensa hacer en una sola etapa.

La máquina empleada es de las comunes, y anteriormente había realizado algunos vuelos considerados como proezas dignas de hombres de un temple de acero.

EL PRESIDENTE DE LA "MIGDAL" SE HA PRESENTADO AL JUEZ DR. RODRIGUEZ OCAMPO, ACOMPAÑADO DE SU DEFENSOR

CONTINUAN LOS ALLANAMIENTOS A LAS CASAS FRECUENTADAS POR LOS TENEBROSOS

BUENOS AIRES, 6. — Actívanse las investigaciones sobre las actividades de la siniestra internacional denominada "Migdal". En las últimas veinticuatro horas se llevaron a cabo más de treinta allanamientos de casas que frecuentan los tenebrosos.

El presidente de la Migdal, Simón Brotkievich, se presentó al Juez de Crimen que entiende en la causa, doctor Rodríguez Ocampo, acompañado de su abogado defensor, doctor Juan Balestra, Ministro de Instrucción Pública en la presidencia de Pellegrini.

EL ORDEN — 19o. DIA de la Votación

El título de MISS SANTA FE corresponde a la Señorita

....

Domiciliada en ....

....

El Concejo Deliberante Aprobó Ayer Tarde un Proyecto de Usina Municipal Sin Pie ni Cabeza

Después de Tantos Meses de Discusión, el Concejo Se ha Quedado en lo Peor

A pesar de la buena voluntad del autor, y de sus posibles intenciones saludables, el proyecto es el producto de una errónea apreciación del asunto

APESAR DE LAS MODIFICACIONES, LOS CALCULOS ABSURDOS SON EVIDENTES

Largos meses, (largos en número), ha destinado el Concejo Deliberante Municipal al estudio del problema del alumbrado, que ofrecía dos aspectos a la consideración de los ediles.

Hubo propuestas de distinta naturaleza: algunas de ellas destinadas a la construcción de una Usina Municipal, y otra a la provisión de un servicio por intermedio de una empresa particular, instalada ya en nuestra capital.

Los señores Concejales, han puesto término aparente ayer, al problema en cuya resolución parecían estar ocupados.

Han aprobado por unanimidad el proyecto de construcción de una Usina, original del concejal señor Pedro Corti, con algunas modificaciones, que no modifican substancialmente la naturaleza del proyecto.

No estamos lejos de haber dado en la clasificación exacta, al decir en el título, que el proyecto aprobado, no tiene pie ni cabeza.

Es indudable, que la solución del problema, podía estar velando por el patrimonio del Municipio en la construcción de una Usina propia. Razones sentimentales y razones de energía patriótica, así lo aconsejaban. Y no puede en estas oportunidades olvidarse nuestra prédica, en momentos en que acción se planteaba la cuestión, que tuvo palabras terminantes para definir el camino que debía elegirse.

Pero desgraciadamente, el proyecto aprobado ayer, dista mucho de ser realizable. Por el contrario, acusa un total desconocimiento de la cuestión que se encuentra sobre tablas.

Basta señalar, en el presupuesto de la obra proyectada, el cálculo que se hace respecto a la colocación de la red subterránea de alumbrado público y a particulares.

Considera el autor del proyecto, que es posible sufragar con 50.000 la apertura de las zanjas necesarias y con 157.000, los cables de alta tensión, cables y cajas distribuidoras, etc.

No podemos olvidar, y es del caso mencionarlas, las propuestas que para estos mismos renglones hicieran otras casas, propuestas que fueron justificadas en el informe técnico de los asesores de la Municipalidad.

El costo de la red subterránea, para la propuesta Broomberg, llegaba a 1.700.000 y no mucha era la diferencia en la propuesta de la G. O. P.

¿Quién puede aceptar como posible la realización de la obra cuando solo los cruces de las calles, importan algo más de los 50.000 pesos calculados?...

El total del proyecto, cuyas líneas analizaremos en artículos sucesivos, suma 2.212.000 pesos moneda nacional, para un proyecto cuya financiación en propuestas cuya sanción se aconsejó, exigía más de 5.000.000 de pesos.

Ya hemos dicho que el proyecto tuvo modificaciones. Pero no importa. El disparate subsiste, a pesar de los agregados y bien pronto, en cuanto se trate de llevarlo a la práctica, quedará demostrada su impracticabilidad.

El Concejo Deliberante, no ha resuelto el problema pues. Y no lo ha resuelto por ignorancia o por alguna causa peor.

Como estaba anunciado el Concejo Deliberante sesionó ayer. Había despertado interés dado que en ella se trataría, como así ocurrió, la debatida cuestión de la Usina Municipal. Antes de las 14 horas, ya había en la casa Municipal numeroso público dado que se realizó propaganda para que acudieran los que formarían la barra. La Jefatura de Policía, atento una solicitud de la Presidencia del cuerpo deliberativo que nos ocupa, destacó numerosa policía al mando del Comisario de Órdenes señor Medeo, habiendo varios comisarios y otros empleados. Los Concejales llegaron al local del Concejo momentos antes de la hora indicada. Acto seguido los concejales se reunieron en las salas de Comisiones. Circuló la versión de que la Compañía de Tranvías había retirado la propuesta que había presentado, cosa que en secretaría, se nos confirmó. Se notaba nerviosidad dado el asunto que se trataría. Los concejales cambiaron impresiones y nos enteramos que el único proyecto que se trataría sería el presentado por los Concejales Corti y doctor Bonazzola, proyecto que había sufrido diversas modificaciones.

NUMEROSA BARRA

Abiertas las puertas del local del Concejo Deliberante, fué invadido por el público. Ya hemos dicho que era numeroso. La policía ocupó también el local. La barra, justo es consignarlo, salvo que uno que otro grito dado por individuos que olvidaban donde estaban intentando dar la nota ingrata y que fueron reprendidos por la policía, se comportó bien. La Presidencia declaró abierta la sesión con asistencia de todos los concejales. Presidió el señor Lazcano, asistiendo los señores Doce, Lavaggnino, Cámpora, Caffaratti, Merino, Muñoz, Bonazzola, Mouggin.

LOS ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados que son los siguientes:

1. — Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada. Desiste y retira la propuesta de contrato, concesión sometida a consideración del H. Concejo. (A sus antecedentes).

2. — Comisaría M. de San José del Rincón. — Reproduce nota número 73, sobre traslado de restos (Hacienda y Obras Públicas).

3. — Superiora del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. — Solicita pavimentación en calle Mendoza y S. José. (Hacienda y O. Públicas).

4. — Sociedad de Abastecedores y Anexos. — Solicitan modificaciones a la Ordenanza General de Impuestos. (Comisión de Hacienda).

5. — Wheite Venero. — Indemnización por ochava. (Hacienda).

6. — Funes Horacio A. — Solicita pago de servicios extraordinarios. (Comisión de Hacienda).

condiciones. (Comisión de Moralidad) Solicitan prórroga para colocarse en

7. — Propietarios de Lenocinios. —

8. — Nandi Agustina. — Solicita prórroga para poner su "Casa de Tolerancia" en condiciones y dentro del radio establecido. (Moralidad).

9. — Fiorillo José. — Denuncia terreno municipal y lo solicita en compra adjuntando plano. (Comisión de Hacienda).

10. — Sucesión Mai. — Indemnización por ochava. (Hacienda).

11. — Patti Francisco. — Indemnización por ochava. (Hacienda).

12. — Vecinos de calle Urquiza y Entre Ríos. — Solicitan pavimentación de las mismas. (Comisiones de Hacienda y Obras Públicas).

13. — Proyecto de Ordenanza. — Modificando la Ordenanza General de Impuestos en vigencia. (Comisión de Hacienda).

14. — Proyecto de Comunicación. — Al D. Ejecutivo solicitando informe con qué autorización se rellenan las calles de los terrenos señor Dellepiane, con carros de pertenencia municipal. (Comisión de Hacienda).

A LA ORDEN DEL DIA

La Secretaría da a conocer los asuntos a la orden del día, que son los siguientes:

1. — Departamento Ejecutivo. — Mensaje y proyecto de Ordenanza, ampliando inciso 38, ítem 57 del Presupuesto vigente. (Orden del Día).

2. — Tarecia R. y S. y A. Tiscornia. — Urbanización terreno.

3. — Comerciantes en el ramo de automóviles y anexos. — Solicitan no cobrar patente a los compradores de autos desde la fecha de su adquisición.

4. — Sociedad Unión Israelita Sionista. — Solicita exoneración tasa e impuesto general por años 1928 y 1929.

Pide la palabra el concejal señor Eradio Doce quien fundó el proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando sea reservado en secretaría, por que podía que se tratara en esta sesión. Estando apoyado así se hace.

EL ASUNTO DE LA USINA

Estando con despacho y a la orden del día, se pasa a tratar la cuestión de la Usina Municipal. La Presidencia da a conocer que la Compañía de Tranvías ha retirado su propuesta y desiste de la misma. No habiendo otro proyecto que el presentado por los Concejales Corti y Bonazzola, se va á estudiar anunciándose que ha sufrido modificaciones y que tiene el despacho de las comisiones que han tenido a su cargo el estudio. Se lee el despacho. Pide la palabra el Concejal señor Corti quien se extiende en diversas consideraciones diciendo que junto con su colega doctor Bonazzola habían aceptado con profundo respeto las modificaciones introducidas. Habla después el concejal señor Doce, solicitando informes acerca del proyecto que se va a tratar. Se produce un debate en el que hablan varios Concejales, planteando entonces el señor Doce una cuestión personal a raíz de que en una sesión, desde la barra, se le había tratado en forma desconsiderada. Hablan a la vez varios concejales, dándose por terminada la incidencia.

SE ABRE EL DEBATE

El Concejal doctor Bonazzola solicita la palabra para decir que el retiro de la propuesta de la Compañía de Tranvías, a pocas horas de sesionar el Concejo, es sospechosa mereciendo un voto de repudio. Se habla largo de la cuestión, produciéndose diálogos que suben de tono. Después calma la cosa y se estudia el despacho de la comisión que aconseja la sanción del proyecto de los ya citados concejales. El concejal Lavaggnino sostiene el despacho de la comisión, expresando que el proyecto consulta los intereses del pueblo de Santa Fe, solicitando su sanción. Se producen debates interviniendo varios Concejales. El señor Doce declara que él defiende también los intereses del pueblo y solo desea enterarse bien del proyecto. Insiste en su pedido de informes al Concejal Corti. Breves momentos después la Presidencia concede la palabra al Concejal señor Muñoz, quien informa acerca de las ventajas que se obtendrán con la sanción del proyecto, dando diversos informes. Al leerse, solicita la palabra el concejal Doce, quien hace diversas consideraciones leyendo un informe de la Dirección de la Usina Municipal, para terminar expresando que debe pensarse que lo que se va a resolver no es cosa provisoria. Sigue el debate, hasta que la Presidencia anuncia que se va a poner a votación el proyecto con las modificaciones introducidas. Así se hace. En general resulta aprobado por unanimidad. Al votarse en particular, solicita la palabra el Concejal señor Doce. Funda un agregado al proyecto en el cual declaraba que no se crearían impuestos destinados al pago de la Usina. Puesto a votación, después de un debate, es rechazado.

SE APRUEBA EL PROYECTO

Después de un largo debate en el cual hicieron uso de la palabra la mayoría de los Concejales, es sancionado el proyecto de referencia, por el cual se autoriza a la Municipalidad, para llamar a licitación para la construcción de una Usina Municipal. El texto con las modificaciones que hemos hecho referencia, es el siguiente:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL DE SANTA FE, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA No.

Artículo 1o. — Autorízase al D. Ejecutivo, para llamar á licitación por el término de cuarenta y cinco días, contados desde la fecha de la publicación de los avisos de licitación, para la construcción de una Usina Eléctrica Municipal, que constará de un edificio con capacidad para colocar 3 tubos generadores de corriente alternada, dos de 2.000 y uno de 4.000 K. W. cada uno y cámara para depósito de combustibles y con estudio para futuras ampliaciones.

Art. 2o. — Para la construcción de dos estaciones para transformar la corriente de alta tensión alternada a continua, con sus accesorios necesarios.

Art. 3o. — Para la construcción, colocación y suministro de cables de la red subterránea de alta tensión hasta las sub Usinas de transformación y los alimentadores que sean necesarios.

Art. 4o. — Para la adquisición de 3 tubos alternadores a vapor y de alta tensión de 6.600 voltios, completos con los aparatos de condensación, colocados en el nuevo edificio con sus calderas correspondientes y quemadores de petróleo, con sus disposiciones para poder colocar transportadores de carbón en el momento que se desee, como asimismo la toma de agua necesaria, con bombas y filtros para poder ampliar hasta la capacidad de 12.000 K. W. la canal de refrigeración y estación separadora, destilación de agua y canal de desagüe y cañerías, tanques de desagüe y cañerías, tanques de petróleo y demás accesorios en condiciones de poder funcionar la planta de tubos que más arriba se expresan.

Art. 5o. — Para la construcción de tableros en la Usina central para los dos turbos generadores, con sus instrumentos completos y convertidores, transformadores de corriente que sean necesarios.

Art. 6o. — El Departamento de O. Públicas y la Dirección de la Usina Municipal, procederán dentro de los 15 días de la promulgación de esta Ordenanza, a preparar el pliego de condiciones para la construcción del local destinado a la Usina y sus fus-

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

LA CONCURRENCIA DE LOS EMPLEADOS .... POLICIALES A LAS CASAS DE NEGOCIO

Con exagerada frecuencia puede advertirse en nuestra ciudad, la concurrencia un tanto inusitada de los empleados policiales a los bars, cafés, y establecimientos similares, sin razón alguna del servicio que lo autorice.

Nada habría que objetar a esa concurrencia si ella tuviera lugar fuera de las horas del servicio, pero no así en ocasión de prestarlos.

Por principio, la autoridad policial debe velar por el mantenimiento del orden y de la tranquilidad ciudadana, asistiendo en caso de necesidad a todos aquellos lugares donde fuere requerida su presencia, ya fuere por llamado especial o atendiendo al fiel cumplimiento de su misión.

Pero de ello, a que sistemáticamente, durante las horas del servicio, se congreguen y estacionen en los expendios de bebidas, bars o cafés, cabe considerar que se ha desnaturalizado su función de vigilancia y previsión.

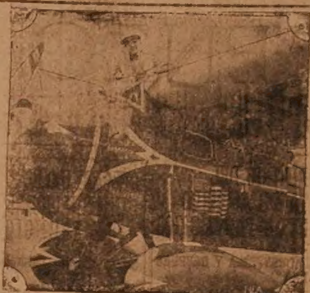
Por otra parte, la presencia de los representantes de la autoridad, ya sean del personal subalterno ó superior en uno de esos establecimientos, donde necesariamente habrán de contemporizar con sus dueños y parroquianos, les pone en trance de no poder proceder con la autoridad suficiente en cualquier contingencia que pueda producirse.

Una razón de ética, asimismo aconseja esa abstención de participar en toda reunión agena a las actividades del servicio, por que ello los faculta y habilita para proceder con la discreción y serenidad que la función policial requiere en todo momento en que les toque intervenir.

Por ello, es que resulta en extremo criticable, que tanto los agentes como algunos empleados superiores, concurran a esos locales, con toda tranquilidad, restándole tiempo al servicio, beban y compartan con los demás parroquianos sus dedicaciones, muchas veces, a causas de incidentes desagradables que hacen peligrar el principio de autoridad.

Sería pues de desear, que esos representantes de la autoridad policial, se abstengan, por un principio de moral en concordancia con los deberes del cargo que ejercitan, de concurrir a esos locales, sino cuando hubiere requerimiento necesario de sus propietarios, o en caso de una transgresión del orden.

Alrededor del mundo en 20 días



John Henry Mears, que hace un tiempo batiera el record mundial de vuelo alrededor del planeta, aparece aquí en su monoplano Ciudad de Nueva York, en el cual espera mejorar el tiempo empleado por el Graf Zeppelin, dando la vuelta al mundo en veinte días.

LA LOTERIA DE LA RIOJA

Prohibidas como están todas las loterías, que no sean la de Beneficencia Nacional y la de la Caja Municipal de Santa Fe, resulta un contrasentido que en nuestra provincia — en la ciudad de Rosario — se haya establecido la sede principal de la lotería de otra provincia, la de La Rioja.

Y a tal punto ha llamado la atención esto, que en un principio, y con fundamentos serios, se creyó que esa lotería no solamente era clandestina, por cuanto no estaba permitido su juego en el territorio de la provincia, sino que también no era otra cosa que el producto de alguna empresa privada, que aprovechaba de la facilidad que se permite la difusión del vicio del juego.

La lotería de la provincia de La Rioja, resulta algo interesante. Ha sido hecha en todo sentido pedido a tono con las necesidades de los explotadores de la quiniela: la distribución de los premios así lo demuestra.

Para lo más reguilable es que la provincia de La Rioja, al crear su lotería, haya establecido su punto de acción para dicho negocio en la ciudad de Rosario. Allí se imprimen los billetes, allí hay quien se ocupe de distribuirlos a todas partes del país, allí se da a los agencieros el extracto apenas transcurridas unas horas del sorteo, y se daría mucho antes si no fuera que las comunicaciones telegráficas entre La Rioja y Rosario son lentas, por no ser directas.

El gobierno de La Rioja se convierte en explotador vulgar de un vicio repudiable, y lo explota en alta escala fuera de su territorio — quizá porque es un mercado poco propicio —, tratando por ese medio regularizar sus finanzas provinciales con dinero de otras provincias...

Las Casas "Non Sanctas" Favorecidas Subrepticiamente por la Ordenanza de Prórroga Dictada, Deben ser Clausuradas por el P. E.

LO IMPONE PARA ELLO UNA RAZ ON DE MORAL Y DE HIGIENE PUGLICA

Consecuentes con nuestra postura respecto a la clausura de las "casas" ubicadas en el barrio de Sunchales, debemos insistir nuevamente ante ese ingrato episodio que importa la ordenanza dictada por el C. D., por la cual se ha acordado a los explotadores de dos de esos "comercios", una prórroga de cuatro meses para que procedan al traslado al nuevo radio fijado.

La excepción que el Concejo Deliberante hiciera en favor de sus explotadores, fundándose para ello en el hecho de haberse presentado los planos para las nuevas construcciones, ha venido a confirmar lo que desde tiempo atrás hemos venido diciendo respecto de los manejos de sus dueños, enderazados a burlar los efectos de la ordenanza que disponía la clausura de esas "casas", SIN DISTINGOS, el TREINTA Y UNO DE MAYO DEL MES PASADO.

Asímismo, ha tenido ingrata confirmación, lo que esos elementos descalificados expresaran públicamente, de que "contaban con recursos EFECTIVOS e INFLUENCIAS insospechadas para conseguir la prórroga con que vienen de ser favorecidos, merced a la diligencia y apresuramiento un tanto sugestivos con que el Concejo Deliberante la acordó, sin considerar la grave lesión que dicha concesión importaba para la moral y el estado físico de los habitantes.

Eso mal llamado "mal necesario" que el C. D. ha tenido en cuenta, suponemos, para pronunciarse acordando la prórroga solicitada por los dueños de esas "casas", invocando a la vez la circunstancia de la presentación de los planos de las nuevas, se nos ocurre una disculpa un tanto infantil, ya que la interpretación clara y terminante de la ordenanza dictada últimamente, pues ningún argumento de orden valedero pudo invocarse para esa prórroga.

En otro sentido, admitiendo en un supuesto, la procedencia de esa concesión, los señores ediles, no repararon para nada el aspecto que en el orden eminentemente higiénico habría, aquélla de provocar.

La Ordenanza No. 1526 que reglamenta el ejercicio de la prostitución, establece como algo de carácter primordial que las casas "deberán estar en todos sus detalles en perfectas condiciones de higiene en lo que respecta a los desagües, servicio cloacal y aguas corrientes", amen de otras muchas mejoras que dicha ordenanza enuncia.

Considerada bajo ese aspecto, las "casas" a quienes se les ha concedido el privilegio de la prórroga, a igual que todas las demás que han sido clausuradas, carecen en absoluto de instalaciones convenientes y adecuadas, de acuerdo con los términos de la ordenanza antes mencionada.

Como se advierte, la despreocupación evidenciada por el C. D., al dejar de lado esta cuestión interesante de la Ordenanza 1526, y como así también lo relativo a las medidas de profilaxis que en éllas deben existir, ya sean relacionadas con las construcciones, capacidad locativa, número de pupilas y régimen interno de las mismas, y demás prescripciones que surgen de aquéllas, ha evidenciado un desconocimiento absoluto e inaceptable.

Ha habido pues de parte de los ediles una indiferencia rayana en la desconsideración para los moradores del barrio de Sunchales, a quienes se les ha defraudado en sus deseos desde tiempo sustentados.

Queda aún en pie, algo que imperativamente debemos de hacer público, por lo que entraña una gravísima acusación para los que, al decir de los explotadores favorecidos por la ordenanza de prórroga, han intervenido desde las sombras en ese ingrato "affaire" que viniera a favorecer sus pretenciones...

Se ha hablado de "coimas", veladamente, pareciendo ésto confirmar lo que esos explotadores expresaran públicamente en ocasión del tratamiento de la ordenanza...

Sin pretender echar sombras sobre nadie, pues tenemos por el Señor Intendente y los señores Concejales un alto concepto de sus valores personales, dejamos no obstante apuntada esa especie, por lo que ello pudiera orientar a los representantes de la Comuna y del D. E.

Lo repetimos: No hemos dudado por un momento de la postura de los señores concejales en la sanción de la ordenanza de prórroga, pero sí, creemos que han sido sorprendidos por causas agenas a sus verdaderos sentimientos, que necesariamente debieron impulsarlos a cancelar ese aspecto desprestigiante que esas "casas" ofrecen para los vecindarios que circundan.

Estas consideraciones, las creemos más suficientes, para que el D. E., reparando un error, vete la ordenanza dictada, disponiendo la clausura de esas dos "casas" a quienes se las ha beneficiado en forma condenable para los intereses de la moral y de las buenas costumbres.

Lo esperamos, y con nosotros, los moradores del barrio de Sunchales.

El Manifiesto de los E. Universitarios Es un Documento Sereno y Valiente

CONTINUAMOS PUBLICANDO HOY ESTAS PALABRAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DEL LITORAL

UNA HORA DE RESPONSABILIDADES PARA

TODAS LAS CONCIENCIAS ESTUDIANTILES

(CONTINUACION)

En punto relativo a la Universidad, consagrará la amplia participación estudiantil en su dirección, según el postulado pedagógico de la Reforma.

3. Autonomía institucional y financiera.

Bregar por la inmediata restauración de la autonomía en nuestra Universidad.

Determinación de los casos extremos en que se justifica la intervención.

Creación del fondo universitario permanente, mediante ley especial que asegure recursos suficientes a la vida y progreso de la Universidad. Control público y administrativo de la inversión.

4. Gratitud de la enseñanza superior.

Supresión absoluta de derechos y aranceles.

Una acción más inmediata y urgente ha de dirigirse a la rebaja de aranceles, supresión de la libreta universitaria paga, y aumento del derecho de título; ampliación del término de validez de derechos arancelarios; etc.

5. Extensión universitaria.

Incorporación a la Universidad en forma permanente de este órgano de acción y docencia social.

Es urgente la creación de universidades populares en todo el litoral argentino.

Restauración y funcionamiento del Instituto Social de la Universidad en las condiciones y con la amplitud con que los sancionó el Consejo Superior, y con sede en la ciudad de Santa Fe.

6. Gobierno universitario. - Representación estudiantil.

Perfeccionamiento del actual organismo político universitario con una real representación funcional en los organismos directivos, de profesores y estudiantes.

Participación estudiantil en toda elección universitaria.

Libertad absoluta en la elección de representantes.

Delegados directos, con voto y sin voto, de la F. U. del L.; ante el C. Superior.

Incorporarse al estatuto, sobre elección, control estudiantil y revocación de mandatos.

Federación de consejeros estudiantiles: para armonizar acción en asuntos de carácter general. Vinculación con la F. U. del L.

7. Orientaciones de la enseñanza en nuestra Facultad.

Frente a la enseñanza dogmática, verbalista y empírica que en las mayoría de los casos y según las materias, son las características de la que actualmente se imparten, ha de reclamarse una científica, de valor substancial, capaz de interesar vivamente al alumno, abriéndole amplios horizontes para la consideración de la materia.

El de la enseñanza es el problema básico en nuestra facultad. Lograr una buena en su orientación y contenido; será la más seria de las preocupaciones en forma se halla íntimamente vinculado al del profesorado. Una buena enseñanza presupone un buen profesorado.

Contralor del cumplimiento de los planes de enseñanzas y programas.

Ejercicio de esta función, hasta hoy, descuidada por autoridades y alumnos.

Cumplimiento de diversas ordenanzas sobre este punto.

8. Problemas del profesorado.

La cátedra debe ser un centro de fecunda elaboración intelectual, animada por el aliento entusiasta de profesores y discípulos, abierta permanentemente a todas las doctrinas y tendencias ideológicas, en noble y fecundo precepto burocrático de la función a enseñar, que hoy existe en la mayoría del profesorado, improvisado y sin vocación, ha de afirmarse un concepto ampliamente docente. Su tarea no termina en el aula, sino que se extiende en el seminario, en la conferencia, en el libro, en la revista y en el ejemplo que su labor y su conducta puede ofrecer al alumno.

Han de encontrarse reunidas en el docente, capacidad científica (no en el simple conocimiento de la materia que se va a enseñar) y autoridad moral.

La cátedra no ha de merecer una dedicación circunstancial y relativa, sinó una intensa y permanente—ésto exige, en primer término, un mayor remuneración.

Recitación periódica del profesorado.

Libertad de cátedra. Intensificación de docencia libre. Cursos paralelos en las materias en las materias de malos y discutibles profesores, haciendo intervenir inteligentemente el arma de la asistencia libre.

Mayor vinculación de los profesores suplentes a la labor universitaria. Concurso para el nombramiento de profesores titulares (eliminación del criterio antiguo, que hasta hoy ha prevalecido y que por sí solo nada significa).

Riguroso control estudiantil en los concursos de los aspirantes a profesores suplentes.

Mala docencia: lucha enérgica y permanente. Inasistencia colectiva a los malos profesores.

Vanidad de profesores extranjeros de indiscutida autoridad en la investigación científica.

9. Seminario.

Han de responder a esta doble función: Para la investigación de los problemas sociales, especialmente los más vitales y de actualidad.

Y como complemento de la cátedra en la preparación del estudiante, estimulando y dirigiendo su función activa (la del aula es, e gran parte, pasiva), en el ejercicio de su iniciativa personal y sus facultades creadoras (iniciación de los nuevos métodos pedagógicos).

Ha de reivindicarse para el Seminario el lugar preponderante que le corresponde en la enseñanza experimetal. El problema es de capacidad de investigación en los directores y jefes de institutos.

10. Del Centro Estudiantes.

Ha de ser una expresión fiel de la masa juvenil, órgano de sus ideales y aspiraciones. Su acción se ha de desarrollar en una triple dirección: gremial, universitaria y social.

11. Organización.

Asociación obligatoria, sin coartar en lo más mínimo la autonomía estudiantil.

Voto obligatorio. Condición activa de estudiante, acreditada mediante exámenes, trabajos prácticos, etc, para votar.

Descentralización de las funciones directivas para asegurar la participación del mayor número de estudiantes en el gobierno estudiantil y una mayor responsabilidad en las mismas. Mayor control en la masa estudiantil sobre los organismos directivos. Asambleas periódicas.

Oposición a toda tendencia o práctica burocrática o formulista en acción estudiantil.

12. "Sagitario".

Tribuna de propaganda y orientación reformista e informativa de las actividades estudiantiles y partidarias.

13. Publicaciones y Apuntes.

Mediante trabajos especiales, traducciones, apuntes, etc., se tendrá a ampliar, facilitar y profundizar el estudio de las diversas asignaturas.

El Centro no editará asuntos de malos profesores.

En las materias que exista bibliografía abundante y accesible, los apuntes, si se publican, tendrán carácter sintéticos—Exposición general de las ideas del profesor.

14. Confederación estudiantil americana e internacional.

Cumplimiento de los votos del Congreso de Estudiantes Universitarios, celebrado en Méjico en 1921.

Intercambio y vinculación efectiva de nuestro Centro con los organismos estudiantiles y núcleos juveniles de América.

15. Vinculación con la organización estudiantil secundaria.

Para acordar actividades y favorecer la propaganda reformista en este medio. Auspiciar el movimiento estudiantil de los estudiantes secundarios.

16. Casa del Estudiante.

a) Estado actual del asunto.

b) Renovar las gestiones iniciadas en 1925.

17. Defensa profesional.

Reglamentación amplia y eficaz de de las distintas carreras que se cursan en la Facultad. Etica profesional, medidas contra la corrupción.

18. Deportes.

Campo de deportes, perteneciente a la Universidad y cursos de cultura física.

19. Estudio y Difusión de la Reforma.

Iniciación reformista de las nuevas generaciones—anualmente se dictará un ciclo de conferencias a los alumnos que ingresan a la Facultad, con carácter didáctico y elemental, sobre aspectos y problemas de la Reforma y organización estudiantil.

Ciclo orgánico de conferencias y publicaciones.

Servirán a estos propósitos de capacitación reformista los diferentes órganos de publicidad y, en especial, "Sagitario".

ACCION SOCIAL

20. Filiación política.

No tiene filiación político—social determinada; sin vinculación con la política militante. Cultivará la preocupación político—social, de la juventud, auspiciando toda renovación ideológica y social, inspirada en conceptos y principios democráticos, y ideas de justicia social y humana.

Solidaridad americana y lucha anti—imperialista, conjuntamente con las entidades de este carácter.

POSICION DEL INTERVENTOR EN LA FACULTAD DE QUIMICA

Don Gabriel del Mazo, actual delegado interventor en la Facultad de Química, tiene la responsabilidad de una misión a la que se gusta calificar de elevada, reparadora, de organización, etc. El léxico intervencionista está presente en toda su cantidad de términos altisonantes en tratándose de dar categoría al malo y feo trabajo del delegado. Más el señor del Mazo, que desempeña normalmente una o dos cátedras en la Facultad de Veterinaria de La Plata y que, a su vez, es Consejero Estudiantil en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, no ha llegado a comprender que su situación es de oposición, de contraste imperdonable, dentro de sus mismas actividades universitarias. Su caso es de rigurosa incompatibilidad, como es el de otros delegados interventores.

Y como la intervención debe ser implícitamente una cosa transitoria, de condición inmediata, — pese a que las circunstancias de actual y futura duración presentan a la que soporta la Universidad del Litoral con caracteres de mediata, estable, — el ingeniero del Mazo, tocándole discernir entre dos posiciones que difieren por su relación en el tiempo, opta por aquella que le significa mayores probabilidades de duración. Y a ella atiende con la misma habitual dedicación con que la tratara antes de embarcarse en la presente aventura universitaria-intervencionista.

Respondiendo a esta conducta don Gabriel del Mazo está en Santa Fe una vez por semana. El resto lo pasa en Buenos Aires o en su puesto de La Plata. Quizás los viajes continuos resten a su labor de catedrático alguna eficacia, pero no cabe duda que los viajes, su capacidad y la falta material de tiempo hacen de él un mal, un pésimo interventor. Por todas estas razones del Mazo hace disparates a montones. ¿Acaso no disolvió el Centro de Estudiantes de la Facultad de Química, contraviniendo disposiciones dictadas por Roque Izzo y colocándose en flagrante oposición con el temperamento que debe personificar a un Consejero Estudiantil?

Con el pretexto de las incompatibilidades muchos profesores que acusaban un distinto color político o que, simplemente, no resultaban simpáticos, han sido depuestos o perseguidos tenazmente. El delegado interventor en la Facultad de Química se halla en una situación que no es idéntica por que la agrava el hecho de no permanecer por semanas en Santa Fe más que un día o dos. Y sin embargo disfruta de la complacencia del interventor máximo que no observa que este señor está al margen de los reglamentos.

ESTRELLA EN UNA SEMANA



Eleanor Hunt, que en su primera presentación ante la pantalla lo hizo ya como primera actriz. Anteriormente, había sido corista en una revista de Nueva York.

EL CONTRALOR EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El contralor en el manejo de los fondos públicos es cosa indispensable para que no se produzcan filtraciones perjudiciales para el tesoro público, y en la época actual es evidente que ese contralor no se efectúa, al menos con la escrupulosidad que conviene para impedir que los empleados aprovechados echen mano a recursos que no les pertenecen, las más de las veces para satisfacer vicios, por lo general el del juego.

La imputación de las partidas de gastos y de ingresos debe hacerse sin cometer errores, porque la más mínima equivocación puede dar lugar a situaciones molestas, cuando son hechos cometidos por error, y a provocar dificultades cuando lo que se persigue es defraudar al fisco. Y el caso que acaba de suceder ahora en Rosario.

Hace apenas unos días la prensa anunció a grandes títulos la comisión de una malversación de fondos en la Aduana de aquella ciudad. Se levantó una investigación enseguida, se revisaron los libros, se hizo un arqueo general de caja, y se comprobó que los diez y siete mil pesos que se creían desaparecidos se encontraban acreditados en una cuenta diferente a la que correspondía en verdad.

La cosa no ha pasado de ahí, y el tesorero de la repartición ha vuelto a ocupar el cargo que le correspondía, comprobado que todo no era sino un error de depósito, y que no había habido en ningún momento intención delictuosa en la comisión del hecho.

Pero de todo esto surge la necesidad de que la administración pública se encarrile de una vez dentro de normas que permitan hacer efectivo el contralor en el manejo de los fondos administrativos, especialmente en reparticiones como la Aduana donde resulta difícil descubrir un desfalco a veces, porque son cosas que hasta pueden eludir su anotación en los libros.

¡NADA!

Seguimos como todos los días. No hay nada nuevo en la Intervención Nacional.

Durante el día de ayer no se dieron informaciones. A nuestras preguntas se nos contestó que no había novedades. Eso no nos asombró porque ya nos tiene acostumbrados el señor Interventor a que en esta sección informativa siempre insertemos que no hay novedades. Ahora se están esperando noticias de la Capital Federal, y, sabemos que recién después puede ser que haya algo nuevo. No le damos crédito a la versión porque nadie ignora que es propósito de la Intervención quedarse aquí un largo tiempo todavía. Y allí está la justicia esperando ser reorganizada, allí está la Legislatura llorando su abandono. Cabe el interrogante: ¿Hasta cuándo seguirá ésto?

El error cometido data del año 1928, y hasta ahora nadie se había apercibido de ello, ni siquiera cuando se produjo el cambio de administrador, lo que quiere decir que no ha habido en ningún momento una revisión de libros, ni siquiera en cada cierre de ejercicio, para poder saber cuáles son las condiciones verdaderas en que se desenvuelve la Administración pública. Más aún, se sabe ahora que en esa repartición nacional no se realiza arqueo alguno desde hace cinco años, durante los cuales, si hubiera habido empleados deshonestos se hubieran podido llevar hasta los libros, sin que quedara rastro de nada.

Es bajo todo punto de vista imprescindible, que la Nación cuente con un organismo de contralor permanente y periódico de todas las oficinas dependientes de la administración pública, sean autónomas o no, a fin de evitar esos errores que pueden resultar perjudiciales para el tesoro del país, ya que por cada empleado honesto hay decenas de hombres que se mantienen en la honestidad porque no encuentran ocasión de delinquir, y la falta de contralor en las oficinas donde se maneja dinero público es una de las formas de dar la ocasión.

CASA DE GOBIERNO

Como una consecuencia de la au administrative, fué completamennulo administrativo, fué completamente nulo en el día de ayer. Sólo concurrieron los ministros de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública. No se dieron resoluciones. En la casa de gobierno, estuvieron los señores José Garro, Angel Bonazzola, Sixto Bayer, Alejandro Rousy, Carlos Borbich, Aníbal Pérez del Viso, Rodolfo Priggioni, Manuel del Sastre y otros.

Candidatos a la Suprema Corte

Jhon W. Davis, a la izquierda y William S. Kenyon a la derecha, candidatos al puesto vacante que en la Suprema Corte de Justicia de E. Unidos ha quedado con la muerte de Taft.

ALGO QUE DEBE REPARAR EL GOBIERNO

Anunciada como está la realización del empréstito para el pago de los haberes atrasados del magisterio, cabe contemplar un pequeño problema que ha quedado planteado como una consecuencia de dichos atrasos.

Sabido es, que el magisterio de toda la Provincia, ha venido en su mayor parte, descontando por intermedio de las instituciones bancarias sueldos atrasados, sacrificando una parte de ellos por concepto de intereses.

Puede pues imaginarse lo que dichos intereses importaran en el transcurso del tiempo recorrido dada la infinidad de los préstamos acordados en algunos casos, elevados progresivamente en proporción a las fechas de sus vencimientos.

Sin exagerar, las instituciones bancarias oficiales, han ingresado a sus arcas sumas de consideración, si se advierte el monto de las operaciones de descuento realizadas durante seis meses en que los maestros debieron recurrir a ellas.

Por otra parte, con excepción de los maestros de la campaña a quienes no alcanzaron los beneficios deparados por las instituciones bancarias sentando así un criterio irritante por lo injusto y desconsiderado, los demás, los de los centros próximos a la capital y de Rosario, se encuentran más o menos al día, circunstancia ésta que los aleja de los beneficios que habrá de traer el empréstito, ya que serán los bancos quienes habrán de percibir el importe de sus sueldos, más los intereses convenidos.

Y éstos, los intereses que el magisterio ha debido pagar, constituye el problema que el P. E. debe contemplar y resolver, en el sentido de su devolución, ya que como garante del mecanismo económico del Consejo de Educación, la mora en que dicho organismo incurriera, cabe hacerla extensiva a sus obligaciones.

El no hacerlo, como oportunamente lo dijéramos, sería haber consentido la oficialización la especulación en perjuicio de esos servidores del Estado, que si bien conscientes de la precaria situación económica creada, no tuvieron más remedio que sacrificar una parte de sus estipendios a fin de salir del ahogo económico en que la mora en el pago de los mismos los había colocado.

Sería pues una expresión de sana moral administrativa, la devolución de esos intereses extraídos a costa de duros sacrificios, cuestión ésta que nos permitimos insinuar al P. E. como una contribución de la misión que a la prensa le cabe ofrecer en la vida de los pueblos.

SE LE ENTREGO EL SALDO DE LA ASIGNACION AL CONSEJO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha ordenado ayer la entrega de $ 516.[illegible] Le corresponden al Consejo como saldo de la asignación provincial por el mes de Enero último. El Consejo tiene todo dispuesto para efectuar el pago de haberes al magisterio tal cual se ha anunciado.

Es esperado el vocal del Consejo Nacional de Educación

Una información que hemos obtenido en el día de ayer, nos permite informar que vendrá a Santa Fe el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor Pedro Ilueda. Se le espera hoy. Su viaje se relacionaría con el nombramiento del personal que tendrá a su cargo las escuelas nocturnas adultas recientemente creadas en esta Capital.

VOTE UD. POR "MISS SANTA FE"

"CRITICA" HA CONFIADO A "EL ORDEN" LA SELECCION PARA DESIGNAR A LA SANTAFECINA MAS HERMOSA, LA QUE LLEVARA LA REPRESENTACION LOCAL AL CONCURSO NACIONAL ORGANIZADO POR EL GRAN DIARIO PORTEÑO

CONTINUA LA DISPUTA DE LOS PRIMEROS PUESTOS DEL CONCURSO DE SELECCION DE MISS SANTA FE CON CRECIENTE ENTUSIASMO

La posición de las 26 primeras participantes en nuestro Concurso de Selección de MISS SANTA FE, era anoche a las 20 horas, la siguiente:

MECHUNGA PUJATO CRESPO	18123
TITA TOMAS AMBROSIO	17976
Amelia Paz	17925
Lolita Condannes	17011
Gladys Filiberti	16820
Haydee Niel Garo	16896
Naida de la Mata	15608
Beba Ferreyra Loza	15327
María Eufemia Kirch Bechio	14284
Anita Jordán Palermo	13968
María del Carmen Mazzuca	13474
María Teresa Lecubarry	11522
Amalia Gutierrez	11435
María Isabel Palacio Berraz	10245
Aida Risso Gay	10110
Cata Constantini	9263
Clotilde Lechart Neder	8500
Nélida Merino	8436
Amparito Puis Loza	8125
Zulema Caby Jobson	7289
Nydia Barino	5683
Pirucha Gerard	4748
Aida Solberg	4402
María del Carmen González Choquet	3625
Mercedes Smiles Puig	3413
Dorita Noemí Colombo	2841

El Reglamento y Escalafón para los Maestros

Se les presenta a los maestros la oportunidad de intervenir en algo que es de su especial y legítimo interés: la discusión del anteproyecto de reglamento y escalafón para el magisterio provincial.

Hemos asistido durante muchos años a irregularidades sin nombre en todo cuanto respecta a los maestros; y es que el ambiente malsano de la política no había querido mantenerse alejado de ese cuerpo docente.

La labor desarrollada por la comisión especial encargada de confeccionar el ante proyecto, ahora sometido a la comisión de los maestros, podrá adolecer de defectos, pero es una obra meritoria. No ha habido durante su gestación influencia oficial alguna capaz de torcer lo que los redactores entienden que son legítimas aspiraciones de los maestros, y menos de políticos interesados en dejar intersticios que sirvan para infiltrar por ellos a recomendados.

Los maestros deben estudiar con detención este anteproyecto que se les ofrece como un instrumento de normalización permanente. Si dejan de hacer las observaciones que crean pertinentes serán culpables de los defectos que hubieran podido subsanar con su intervención oportuna; y si lo que propongan no alcanza a modificar el ya hecho, siempre tendrán la satisfacción de haber cumplido con su deber, ofreciendo una idea.

Pero, de cualquier manera que sea, nuestro espíritu democrático se verá ampliamente satisfecho ante el procedimiento empleado, de solicitar la colaboración de los interesados en la confección del reglamento y escalafón para los maestros.

EL DECRETO VIOLA LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD

El nombramiento por decreto, es la negación de la autonomía universitaria: postula el Gobierno puesto en manos de un solo hombre, que equivale a la tiranía. Cuando esto ocurre y un solo hombre tiene la disposición del presupuesto de la Universidad, autoridades y catedráticos son todos de su hechura, es decir sus instrumentos. La política en estos casos predomina sobre el superior interés de la enseñanza. Con la intervención Iazo se ha implantado en la Universidad del Litoral el reprobable sistema del discrecionalismo gubernativo, habiendo asumido así un solo hombre todas las funciones privativas de los órganos legales de la Universidad.

El nombramiento del Delegado Interventor en la Facultad de Derecho comporta la implantación cruda de ese vituperable discrecionalismo que los universitarios no pueden en manera alguna tolerar en silencio. La autoridad no se da ni se impone desde arriba; la elige el pueblo universitario. Esta es la práctica y la doctrina en sus términos más sencillos y claros de la autonomía.

Es explicable que los representantes del Gobierno Nacional desconozcan estos principios: su solo nombramiento equivale contradecir la autonomía universitaria. Por ello es que la crítica del estudiantado no se ha referido a estos funcionarios sino en forma indirecta, pues no invisten más que un mandato sin facultad alguna, como es notorio, de deliberar. En cierto sentido, se semeja a autómatas que obran según las orientaciones que reciben de la Casa Rosada.

En cambio la actitud de los hombres de la Universidad, de los que otrora la defendieran contra los ataques y confabulaciones de sus enemigos empeñados en avasallar su independencia docente y legal, no tiene perdón ni explicación. La Universidad autónoma ha sido y es el gran principio que se salvó de la liquidación de la reforma. En su defensa se comprometieron todos. Pero una Universidad autónoma es un campo vedado al morbo que germina el comité. Ella se defiende de la tara de los malos profesores y de las peores autoridades, eligiendo a los que cree más capaces; y como se presume en los universitarios la preparación suficiente para escoger a los que mayores garantías intelectuales ofrecen, el Gobierno Propio es el desideratum para mantener a la Universidad en los límites más elevados de la cultura.

Por ello es que el nombramiento por decreto no solo viola la ley sino que repugna al más puro sentimiento universitario; pues que quien quiera ser consecuente con sus convicciones de Reformista, no podrá nunca a menos que prefiera ser traidor a la istitución, aceptar un nombramiento por decreto, si es una autoridad la que se difiere; ni orillar la prueba del concurso, como en el caso de los Seminarios de los que oportunamente y en forma detallada hemos de ocuparnos sin el requisito previo del concurso que completa el principio de la autonomía. No vacilamos en afirmar frente a estas ideas tan claras como sencillamente expuestas, que el delegado interventor en la Facultad de Derecho, es un traidor, no de tal o cual partido estudiantil, sino de la Universidad del Litoral.

AL MARGEN DEL EMPRESTITO

Ha dado a la publicidad el gobierno detalles sobre la operación financiera que acaba de realizar con el propósito de regularizar la marcha de la administración pública, que se resentía por la falta de fondos.

Era ya tiempo que la intranquilidad de los maestros terminara; con el que empezó, el de junio, llegaban a seis los meses que se les adeudan y era terrible fantasma el que se presentaba a la mente de los que durante todo el año cumplen con la honrosa misión de educar a nuestros niños. Y desde hace cuatro meses se les venía engañando con promesas que no se cumplían, promesas que no hicieron otra cosa que desesperar más a los miembros del magisterio...

Pero, lo que ahora interesa, es saber si esta situación de normalidad que se nos presenta será duradera o precaria tan sólo. Con los millones de pesos que acaba de obtener el gobierno pagará los cinco meses que corren desde enero a mayo, inclusive, del corriente año, que corresponden por sueldos a los maestros, pero no alcanzará para pagar los dos años de alquileres por edificios para las escuelas.

Mientras tanto es bien sabido que el presupuesto de gastos excede en mucho al de recursos con que cuenta la provincia, al menos en lo que se refiere a la instrucción pública, y hasta el mismo gobierno encuentra a veces dificultades para pagar al día la partida correspondiente al Consejo.

Por otra parte, queda probado que las finanzas del gobierno no andan muy bien, cuando ha tenido que esperar la realización de este empréstito de cuatro millones de dólares para poder levantar otro pendiente por un millón y medio, con lo cual la operación real que acaba de efectuar sólo alcanza a la suma de dos millones y medio de dólares, que, queda probado, no son suficientes para liquidar todas las deudas de la administración escolar.

El préstamo es a corto plazo, a nueve meses, y por lo tanto será levantado a principios del año próximo, con los ingresos del año 1931.

Todo esto es consecuencia de la falta de legislatura. En los dos años de gobierno no han podido ser modificadas las leyes de presupuesto por la carencia de este organismo de contralor del gobierno, y el P. Ejecutivo de la Provincia se ha desenvuelto en medio del caos más absoluto provocado por los continuos cambios en los ministerios, impidiendo que se cristalicen iniciativas.

Esta situación, aunque se ponga al día la administración con el producido de empréstitos, se torna insoportable. La provincia aumenta sus deudas no para haber obras públicas, para lo cual sería loable el propósito, sino para pagar los gastos ordinarios de la administración, es decir, para atender el desenvolvimiento del poder, y eso a pesar del enorme aumento de los ingresos como consecuencia del progreso que se ha operado en el comercio y el aumento progresivo de la población.

Un gobierno bien orientado hubiera podido desenvolverse sin recurrir al crédito. En sólo dos años de administración el déficit alcanza a muchos millones de pesos para que no deba tomarse en cuenta, y, mientras tanto, no se ha mejorado en nada la vida del pueblo.

¿Cómo se las arreglará ahora el gobierno para pagar en el plazo fijado el compromiso contraído? Es cosa difícil de explicar, y el mismo gobierno no lo ha expresado. ¿No hará, como lo acaba de hacer, una nueva operación, por diez millones?...

(VIENE DE LA PAG. 2)

talaciones, como también para la colocación de la red de alta tensión, alimentadores y ubicación de las sub usinas a fin de que dicho pliego sirva de base en la licitación.

Art. 7o. — La Municipalidad de Santa Fe, mientras no sea pagado en total el precio de la usina y sus instalaciones, no podrá gravar las rentas que ella produzca, ni aplicarlas a otros fines que al pago de la misma.

Art. 8o. — Los licitantes formularán sus propuestas, fijando para el cobro de dicha obra diez años o más de plazo y el tipo de interés anual.

Art. 9o. — Autorízase al Departamento Ejecutivo para que tramite ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, la garantía correspondiente al capital a invertirse en dicha obra.

Art. 10. — Comuníquese".

A moción de varios concejales, pertenecientes al Radicalismo Unificado, se agregó el artículo 4o., estableciendo que desde que entre en funciones la nueva Usina la Municipalidad deberá vender luz y energía a los precios rebajados como lo había propuesto la Compañía en su propuesta que retiró.

EL COSTO DE LA USINA

Aunque nada se ha dicho respecto al costo de la Usina, que se proyecta construir, se nos ha dicho que se calcula en más de tres millones de [illegible].

PEDIDO DE INFORMES AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Habiendo asentimiento para tratar el pedido de informes del Concejal señor Doce, éste hace uso de la palabra, declarando que tenía conocimiento que carros dependientes de la Municipalidad estaban trabajando en unas cavas de propiedad del señor Delleplani. Puesto a votación, es sancionado el pedido de informes a la Municipalidad.

EL DIRECTOR DE LA USINA

En la sesión que nos ocupa, se habló de la situación del Director de la Usina, señor Maldonado. El Concejal señor Doce declaró que para ocupar ese cargo la ordenanza respectiva establecía que debía poseer título de ingeniero. Hubo un breve debate y al final no se resolvió nada, dándose por terminada la sesión.

TEXTO DE LA COMUNICACION DE LA EMPRESA DE TRANVIAS

La comunicación de la empresa de Tranvías, retirando la propuesta, dice así:

"Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe. — S/D. — En mi carácter de Gerente de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada y en representación de la misma, ante el señor presidente y por su alto intermedio ante el Honorable Concejo con el debido respeto, me presento y expongo:

1.—Que cumpliendo instrucciones recibidas de mi mandante y a mérito de las breves consideraciones que paso a exponer vengo a desistir y retirar la propuesta de contrato-concesión que sometí a consideración del Honorable Concejo adjuntándola a mi nota de fecha 2 de diciembre de 1929, como igualmente de las modificaciones posteriores introducidas a la misma.

2.—Este desistimiento y retiro de la propuesta referida es motivado por el largo tiempo transcurrido sin que fuera aprobada por las autoridades comunales, y porque la magnitud de las responsabilidades financieras que entraña para mi mandante, entre las cuales figura el compromiso de adquisición de la Usina Eléctrica Municipal por una suma cuantiosa, la imposibilitan por razones fáciles de percibir para mantener tal propuesta por tiempo indeterminado.

A mérito de lo expuesto, dígnese el señor Presidente y por su alto intermedio el H. Concejo, tener por retirada la propuesta de contrato-concesión especificado en el exordio.

Es justicia. — Tomás Frame Jackson, Gerente".

Se INICIO EL PAGO A LA ADMINISTRACION

En forma lenta se ha iniciado en la mañana del día de ayer, el pago al personal de la Administración Provincial. Sólo se pagó en algunas reparticiones, [illegible] entregado los fondos necesarios para pagar a los agentes de policía de la Jefatura de La Capital. Se giró igualmente para pagar a los de Rosario.

Mejoras para el Departamento San Cristóbal

El Jefe de Policía del Departamento San Cristóbal ha realizado ante el gobierno diversas mejoras. Ha solicitado se ejecuten obras de mejoramientos en los edificios que ocupan las escuelas 408 y 409 del pueblo de San Cristóbal, como así la creación de la copa de leche para la última. Ha pedido se realicen mejoras en el camino de Arrufo a San Cristóbal y se destinen equipos para cuidar la vialidad en aquella zona. Se le ha prometido hacer lugar a todos estos pedidos.

Las facultades de las comisiones de fomento

Dictamen del Fiscal de Estado

Entre diversas comisiones de fomento y autoridades de distintas localidades de la provincia se han producido conflictos. Ellos han dado lugar a que el asunto sea puesto en conocimiento del Ministerio de Gobierno quien ha solicitado la opinión del Fiscal de Estado. Se trata de cuestiones que se relacionan con las facultades para otorgar permiso para rifas o bailes. El Fiscal ha dictaminado ayer expresando que cada comisión de fomento debe dictar una ordenanza reglamentando la forma en que se darán permisos para realizar bailes o rifas. Las autoridades tienen el deber de prestar todo el apoyo necesario a las comunas para el cumplimiento de las ordenanzas que dicten.

Deuda de la Municipalidad con el Gobierno

La Intendencia Municipal ha remitido ayer una comunicación al Ministerio de Hacienda contestando otra comunicación, que oportunamente hemos publicado, referente a la deuda de ambos. Mientras el gobierno afirma que no le adeuda nada a la comuna por concepto de suministro de alumbrado y energía, en la nueva comunicación la Municipalidad sostiene que se le adeudan 229.553.66 pesos nacionales. Hace la Intendencia diversas citas terminando por afirmar que es acreedora.

SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de esta lotería verificado en el día de ayer el primer premio resultó favorecido, el siguiente:

3180

Los restantes en esta forma:

2585	20593	13222	11500	12388	22455
3177	12640	7951	19030	20987	22098
3127	5517	7529	7978	8368	8975
9065	10114	12990	11635	14874	17235
7986	21223	22893			